





ON GABRIEL TORRES DE NAVARRA, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Aposto. lica, Arzobispo electo de Mytilene, del Consejo de S. M. Caballero del Orden de Santiago, Arcediano Titular, y Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, y Co-Administrador en lo Espiritual de ella, y su Arzobispado, simul con el Serenissimo Sr.D.Luis de Borbon, mi Señor, Infante de España, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del Titulo de Santa. MARIA de Scala, Arzobispo de dicha Ciudad, &c.

OR quanto nos consta, no contiene cosa alguna, que desdiga de la pureza de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, la Oracion Funebre, que dixo el M.R.P.M. Domingo Garcia, de la Compañia de Jesvs, en las solemnes Exequias, que en nuestra Santa Patriarchal Iglesia se celebraron por el Alma del St. Doct. D. Joseph Manuel de Cespedes y Federigni, Arcediano de Carmono, y Canonigo: Por lo que à Nos toca damos licencia à Don Florencio Joseph de Blas y Quesada, Presbytero, Impressor Mayor, para que pueda imprimir, è imprima la precitada Oracion. Dado en Sevilla à dos de Agosto de mil setecientos quarenta y ocho años.

D. Gabriel Torres de Navarra. Co-Administrador.

Doct. Miguel Joseph de Cossio. Secretario.

APRO-

CHARLES OF THE RESIDENCE LAND COMME

Children in the contract of the

APROBACION DEL M.R.P.

Fr. Diego Ximenez, Lector Jubilado, ex-Custodio de su Provincia, y Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla, en su Convento Casa Grande de N.S.P.S. Francisco de dicha Ciudad.

E Comission del Sr. Lic. D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobilpo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor Apostolico mas antiguo, Juez de Bienes del Real Fisco de la Inquisicion de dicha Ciudad de Sevilla, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado: He leido esta Funebre Oracion, que dixo el R. P. Domingo Garcia, de la Compañia de Jesvs, en las sumptuosas Exequias, que el Ilmo. Cabildo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, hizo el dia 6. de Julio de este año de 1748. à el Sr. Doct. D. Joseph Manuel de Cespedes y Federigui, Canonigo, y Arcediano de Carmona, y Dignidad de la misma Santa Iglesia: Y he repetido en su leccion el grande gusto, que logrè à el oirla; experimentando entonces en la discretissima voz del Orador, y aora en su escripto, aquella eficaz energia, con que, dando nueva vida à los objetos del llanto (celebrada discrecion (1) del grande Ambrosio) consiguen las Oraciones **fabias** 

D. Ambrosi. in obit. Valent. sabias en la viva representacion de las virtudes, è mitigar, è convertir en go-

zo el sentimiento.

Grande suè, y universal el que causò la muerte, que lloràmos, del Señor Arcediano de Carmona; extendiendose el dolor à ocupar todo el espacio, en que vivian, con el conocimiento de sus nobilissimas prendas, los afectos de gratitud, de amistad, y de veneracion. Oyeronse (aplauso siempre debido à la Virtud) las vozes de la pena, no solo en la Nobleza, en todo el Pueblo: distinguiendose entre las primeras la de aquel Libano fecundo de altos Cedros, de aquella hermosa esphera de Astros grandes, que tiene el Cielo en Sevilla, la Santa Metropolitana Patriarchal Iglesia, honor de la Sabiduria, y la Virtud, y Corona de Noblezas.

Sintieron tan grande perdida los Eclesiasticos de esta grande Metropoli, y la Iloraron Sagradas Religiones. La mia, mas obligada entre todas, por mas favorecida, sintiò à medida de su obligacion: y deseò (no puedo mas) mes dir por ella la religiosa demonstracion de su dolor. Acompañandose en sin los sentimientos, resonaron (aclamacion mayor de insigne merito) en la confusa, bien, que eloquente voz de aquel numerosissimo concurso (Christiano quanto noble excesso (2) à el del funeral del Thebano) que siguiò el Feretro del Nobilissimo Disunto, centro de los respectos, quando vivo; y vivo en las veneraciones, quando muerto.

Siguiòse el llanto de repetidas honras, demonstracion de gratitud reconocida, que aspirò à perpetuar en sus senti-

8

mientos

L ACCO COLL de desirie enn. 10. the course of The center washing to the gent The other laws THE SOL SEE THE T Confestim Primates una cum adolescentibus, tum

etiam & Sacerdotibus ad decorandum funus adfuerunt.

Plutarce in Vita

Pelop.

Amor verò ex natura, aut ex officeo, vel ratione sola vel solo affectu: : ex ratione simul, & affectu, quando is , quem ob virtutis meritum ratio suadet amandum, morum suavitate, & vita lauodanda dulcedine, in alterius influit animum. D. Aug. tom. 4. lib. de Amicit. cap. 10.

Nesuo, quo pacto virtus in nobili plus placet. An forte quia plus claret?

D. Bernard. Epist. 113.

(6)

Iste currus igneus te fortem nulitem gestabit consumato cursu ad Calipalatium, ut assistas regi, cui certasti bonum certamen, fidem Servasti.

D. Bernard. Tract. de Ordin. vit. tom.5.

Igitur amicitia est mortuis pro vita.

D. Aug. tom. 4. lib. de Amicit. cap. 5.

mientos las alabanzas de Bienhechor tan grande; y clamorosa voz de su alto merito. Assi se hizo sentir aquella muerte, que con solo un golpe havia herido tan. tos corazones, en quantos, ò por la naturaleza, ò por oficio, ò por la razon, y el afecto (3) havia abierto puertas el amor à el Señor Cespedes, para la comun estimacion de sus Virtudes; que para mas lucimiento, ò mas agrado (4) sirvieron à su distinguida nobleza de corona. Aquella muerte en fin, que puso termino à tan ilustre vida, carrera de -tanto merito, concluida con tan cons-

tante fidelidad, ò fiel constancia.

En un assumpto de tanta grandeza, de grande voz necessitaba el desempeño. En una muerte, causa de tanto llanto, mucha havia de ser la discrecion, que pudiesse mitigar el sentimiento. En una vida en fin tan exemplar, ilustrada de nobilissimas Virtudes, mucho essuerzo de la eloquencia era preciso para la viva representacion de tanto merito. Desempeñò tan grande obligacion el Reverendissimo Garcia (logros de su Magisterio repetidos) mereciendo la alabanza, y el aplauso del mas sabio, mas discreto, mas Noble, y authorizado Concurso. Señalose en su maxima parte (5) ·lo eloquente, hablando el corazon en sus afectos, tan vivos, tan eficaces, que aun leyendo la Oracion dexan sentirse. El mejor testimonio es ella misma; pues siguiendo el Author en el Elogio aque. llos rectos, y veloces passos, dirigidos de la Virtud, que alaba, hasta el termino feliz de la carrera, forma, con discreta, y cuerda ponderacion de sus Vir tudes, una adequada imagen del objeto; de

de cuya agradable vista le resulta à el corazon, no sè que especie de gozo, con que alentada generosamente le habla à el amor la piedad mucho consuelo.

Reduce sabio el assumpto à la constancia, y fidelidad de la carrera. Fuè identico argumento de Bernardo, (6) que de la recta velocidad del Justo en el lucido, bien gobernado Carro, que forma la hermosa union de las Virtudes, concluye, con las voces mismas de Pablo, la mayor felicidad de la carrera, fiel, y constantemente terminada. Idea, que practicada selizmente, representa à los ojos de la veneracion à el Sr. Cespedes, en vital Carro de Virtudes Morales, y Theologicas, siguiendo, y terminando la carrera de aquella vida, que, sobre tanto exemplo, tanto deseo de si nos dexò à todos. Permitase à el amor esta memoria, desahogo à la gratitud, (7) vida à el amado.

Quien ay, que no conociesse, y admirasse, en aquella grande Alma, aquella maxima virtud, vida de todas, raiz (8) de su verdor, y su hermosura? Aquella charidad, aquel amor, aliento de su vivaste, y sirme esperanza, manifestado en verdad, (9) probado en obras; sincero,

(10) fraternal, atento, y util?

De esta Fuente de todas las Virtudes (11) nacian en aquel espiritu aquellos utilissimos afectos (suavissimos unguentos del espiritu, dignamente ponderados (12) de Bernardo) de humilde contricion, culto, y piedad. Humillabase en el conocimiento de si mismo, y amante de la humildad, como custodia (13) de todas las Virtudes, vivia siempre sin ambicion, ni invidia, (14) à todas Leyes, y à todos sus Superiores obediente; sin apetito de preferirse à sus igua;

Ut enim multi arboris
rami ex una radice
prodeunt, sic multæ
virtutes ex una charitate generantur: nec
habet aliquid viriditatis ramus boni operis, si non manet in
radice charitatis.

D. Greg. Hom. 274 in Evang.

Diligamus non verbo;

& lingua sed opere,

veritate.

Joan. Epist. 1. cap.34

(10)
Cornel. ad illa veraba: Dilectio sine simual latione. Ad Rom. cap.
12. v. 9.

(11)
Charitas patiens est, bed
nigna est, &c.

Ad Corinth. I. cap.

D. Bernard. Serma 10. & 12. in Cant.

Nihil humilitate præftantius: hæc est precipua conservatrix, or quasi custos virtutum omnium.

S. Paulin. ad Celant.

Tres humilitatis nota:
Videant. in lib. Sens
tent. qui tribuit.
D. Bernari.

(15) Pfalm. 94. (16) Prover. 8. 34.

(17) Roganda est asidue, ut docet nos vias suas, & faciat ambulare in se mitis ejus.

Rechard. lib. 2. de Laudib. Virg.

(18)Beata Virgo, quo magis à fidelibus amatur, desideratur, & colitur, eo majorem in eis sui amoris, desideriis, & cultus effuriem, sitimque excitat.

· Cornel. Alap. in Ecclesiast. 24. V. 29.

(19) Prover. cap. 8. V. 21. (20)

Unguentum boc apellaverint pietatis, eo quod fiat de necessitaribus pauperum, de anxietatibus opressorum O.C.

D. Bernard. Serm, 12. in Cant.

(21)Cum vides pauperem, aram Christi te vidère puta, & reverère: ac eleemosina sacrificiu offer, ex quo gloria, & gratiarum actio, quasi fumus ascendat ad Deu. Iguales: y sugetando, no pocas vezes su dictamen, à quien por amor, y por razon, le amaba como à Padre, y le veneraba como à Oraculo.

Devoto ponderaba atentamente los beneficios Divinos, y hacia à Dios agradables Sacrificios (15) de alabanza. Para mas bien agradarle, y correr con segura direccion en el camino de sus Mandamientos, ademàs de su afecto devoto à varios Santos, se esmeraba su devocion (fuè singular) en los obsequios de su Madre Santissima, velando todos los dias (16) à sus puertas, y llamando continuamente à las de su misericordia con el ruego, para que le enseñasse (17) sus caminos, y dirigiesse sus sendas. Movida de la amorosa repeticion de sus clamores, (18) excitaba la Señora en aquel corazon, mayor sed de mas amor, de mas deseo, y de mas culto; de modo, que solo en èl, y en alabanzas Divinas,

parece que respiraba aquel espiritu.

Enriqueciòlo la Divina Madre ((19) premio siempre de su amor) haciendolo imitador de su liberalidad, y sus piedades. Desvelabase piadoso en el consuelo de los afligidos, (20) y en el alivio de los necessitados; y suè en su misericordia, y liberalidad singularissimo. Publicanla, y la aclamaran perpetuamente tantas Comunidades Religiosas, tantos Particulares, tantos Pobres; Altares, sobre que hacia su liberal beneficencia tan gratos, y tan repetidos Sacrificios. O quantos humos de agradable incienso (21) hizo subir à el Cielo en sus limosnas! A quantas glorias, à quantas alabanzas de Dios daba motivo con tan repetida obediencia, (22) y continua confession del Evangelio!

Lo mas notable, y digno de ala?

banza

banza en esta linea, es, que llegò su Nobleza à imponerle, como ley, lo que era libre. Por todos los respectos de su caracter juzgaba deuda sus liberalidades; sin buscar mas recompensa, que aquel logro, que conocía (23) indefectible. Por esso en tan extensa liberalidad, de todas las acciones de su diestra, (24) nunca permitió à su siniestra la noticia. Liberal justo, daba la intencion à Dios, la mano à el Pobre.

Constante en sin en su devocion, y gratos Cultos, entregado el pie à los grillos, (25) y el cuello à la dorada cadena de su Reyna (sus asectos, y sus deseos à su obsequio) lo hizo participe la Soberana Señora, que es de todas, de aquellas principales Virtudes, magisterio de la vida, y maxima instruccion de las costumbres; ardiente Carro (26) en frasse de Bernardo, que en agradable resplandor guia à la Gloria.

Sobresalieron, como en competencia de sì mismas, en su generoso espiritu, brillando como primera aquella perspicaz inteligencia, y admirable circunspeccion (hermosa integridad de su prudencia) no solo en negocios arduos, y resoluciones disiciles, sino aun para la direccion de sus virtudes. Luciò igual la rectitud de su justicia, acompañada de aquella observancia grande à todo genero de meritos ilustres; de aquella prompta obediencia; de aquella universal benesicencia, somentada de su nativa propension, y noble genio.

No menos se señalo en su fortaleza aquella grandeza de animo, que en medio de los honores, y riquezas, entre lo adverso, y lo prospero, siempre immo-

D. Chrysost. apud Cornel. in 2. Epist. ad Corinth. cap. 9. vers. 12.

(22) Glorificantes Deum in obedientia confessionis vestra.

Ad Corinth. 2. cap.

9. V. 13. Quasi dicat.

Glorificant Deum, quia

vos factis, & eleemo
sinis profitemini obe
dientiam erga Evange
lium Christi:: qui tan
toperè suadet, & præ
cipit charitatem.

Cornel. ibidem.

Prov. 19. 17.

Matth. 6. 3.

Iniice pedem tuum in compedes illius, & in torquem illius collum tuum.

Ecclesiast. 6. 24.

Id est: affectum in compedes illius, particularia enim servitia Maria, quasi compedes sunt, tenentes servos illius ne corruant.

Richard. à S. Laur. lib. 2. de laudib. Virg.

D. Bernard. ubi sup.

Hec omnia lugulenter
exponens.

ble,

Maximum hoc est ofsicium sapientia, ut & ipse ubique par sibi, idemque sit. Difficile est hoc.

Senec. Epist. 20.

Principibus placuisse viris non ultima laus est. Horat. lib. 1. Epilt. ad Sev.

(29)
Confidens, quia qui cæpit in vobis opus bonum, perficiet usque in
diem Christi.

Ad Philipen. 1. V. 6.
Non ambigens confidit,
quod Dei auxiliis adjuti
perseveraturi sin in side:: nec aliud debuit
de iis sentire, quos inflexibiles in devotione
expertus est, tan directum, & infatigabilem
cursum corum videns.

D. Chrysost. apud Velazq. Maria Adv. lib. 4. anot. 9. ble, se mantuvo en el medio de la liberalidad, de la modestia, y de lo humilde. No cediò en sin en la competencia su templanza. Su mansedumbre suè à los ojos de todos admirable, y lo sueron su honestidad, su decòro, y su modestia; logrando en todo (gloria la mas dificil) (27) ser igual à sì mismo en todas partes: Y apareciendo en sus passos, en sus acciones, en sus palabras, y en todo su semblante, ciertos indicios de la grandeza, de la tranquilidad, y del riquissimo adorno de su animo.

Este hermoso resplandor, este complexo de virtudes, y meritos, lo elevo à el de la confianza de su Ilmo. Cabildo, en empeños de mayor esplendor, y mayor honra: correspondiendo à la esperanza las execuciones, alabadas de Proprios, y de Extraños, de Ilustrissimos, y Grandes, de quienes el agrado solamente (28) seria no pequeño elogio. Estas ilustres virtudes lo hicieron objeto digno de las veneraciones, y el amor, de los respectos, y universal aplauso: Canonigo, y Arcediano, dignissimo de su Iglesia, y Nobilissimo ornamento de su Silla. Ellas mismas han precisado el llanto con el recuerdo de tan grande pèrdida; pero tambien nos conducen à el consuelo, concluyendo en argumentos de piedad su eterna dicha. No arguyemenos en Doctrina de S. Pablo una vida constante en la Virtud, (29) una carrera derecha, infatigable, y fiel hastalu termino. O quanto logro, podemos confiar, conseguiria aquella grande Alma, infatigable en carrera tan lucida, conltante, y fiel hasta el fin; alimentandose en todo el tiempo de su enfermedad del utilissimo manjar de la paciencia en gravissimas molestias, y dolores: y dispos

niendo;

niendoie, para niour, con tantas reconciliaciones repetidas, tanta humillacion de si milmo, y tantas lagrymas, vozes (30) con que su corazon fatigò à el Cielo! O quanta protección, y quanto amparo hallaria, llegando à el termino, en las piedades de la Divina Madre, el que havia seguido siempre, constante, y sidelissimo en su obseguio, la carrera! Què felizmente la terminaria, llevado, como en Carro de luz, en sus virtudes! Currus iste igneus te gestabit consumato cursu ad Cæli palatium, ut assistas Regi, cui certasti bonum certamen, sidem servasti. Assi concluye con las voces del Santo nuestra piedad: quedando en nuestros corazones la mas viva, incorruptible imagen del objeto, obra, y deuda de nuestra gratitud, (31) y nuestro amor, que no podrà jamàs borrarla el tiempo, ni desfigurarla el olvido.

Digo por fin, que en esta Oracion doctissima, produccion digna de un Author tan sabio, no encuentro cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes sì mucho, que pueda somentarlas, pues en ella se assegura la memoria de tan singulares prendas, y Virtudes nobilissimas; por lo qual me parece, salvo meliore, &c. que es mui digna de salir à la luz pública. En este Convento de N. S. P. S. Francisco, Casa Grande de

Sevilla, à 3. de Agosto de 1748.

#### Fr. Diego Ximenez.

(30)
Si temetipsum humiliasti, fudisti lacrymas, eleemosinas profudisti, si pectus tunsionibus, calos clamoribus fatigasti-D. Bernard. Serni.
37. in Cantic.

Nil aptius pro se à tanto debito liberando unus quisque efficiet, quàm in intimis pracordiis tui vivam, & expressam imaginem formare. Hanc nulla temporis diuturnitas corrumpet, nulla delebit oblibio.

P. Doct. Benedict. Pereyr. in Exequiis Princip. Theodof.

# LICENCIA DEL Sr. JUEZ DE LAS IMPRENTAS.

L Lic D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, y Cathedratico de la Universidad de Salamanca, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apostolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fisco de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado.

Oy licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima la Oracion Funebre, que, à la respetable memoria del Sr. Doct. D. Joseph Manuel de Cespedes y Federigui, Canonigo, y Arcediano de Carmona, y Dignidad de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, en las sumpruosas Exequias, que el dia seis de Julio, proximo que passò, celebrò su Ilmo. Cabildo, dixo el M.R. P. M. Domingo Garcia, de la Compañía de Jesvs, y Examinador Synodal de este Arzobispado; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia, ha dado su Censura el M.R.P. Fr. Diego Ximenez, Lector Jubilado, ex Custodio, y Examinador Synodal de este Arzobispado, del Orden de N.S. P. S. Francisco, en su Convento Casa Grande de esta Ciudad: con tal, que à el principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia, Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à seis de Agosto de mil setecientos qua: renta y ocho años.

Lic. D. Joseph Manuel Maeda y del Hoyo.

Por mandado de su Señoria,

Mathias Tortolero. Escribano.

SALU-



### SALUTACION.

CURSUM CONSUMMAVI: Fidem servavi. Ex Epist. 2. ad Timoth. cap. 4.



AGRYMAS, Y GOZOS pretendo hallar, Señor Ilustrissimo, en el mystico, opulento, amabilissimo thesoro de sus heroicas piedades, para dàr feliz principio à esta Funebre Oracion. Lagrymas por un bien perdido. Gozos por el mismo bien logrado. Encontra-

dos afectos, que se enlazan en la magestuosa pluma de San Ambrosio, y en los dulcissimos labios de San Bernardo. Plorat Ecclesia, dice el Grande Arzobispo de Milàn, plorat Ecclesia; quoniam qui eam splendidiorem Fide, & Devotione faciebat, in obitu Vaoccubuit. Vierte la Iglesia lagrymas; porque se apagò aquella racional Antorcha, que por espacio de cinquenta y dos años hizo mas brillantes lus dias con luces de Fè, y resplandores de devocion. Magis gratias agamus, me dicen con el Melifluo

S. Ambrosi. lentin.juna

S. Dernard. 2

S. Bernard. de S. Humberto.

Fol. 19 fluo Doctor, los Nobles, discretos, generosos corazones de esse Ilustrissimo Cabildo: Magis gratias agamus, quod tandiù concessus est nobis. No, no es assumpto de sentidos funebres Ayes, sino de gratas festivas memorias por el beneficio singular de havernos concedido el Cielo tanto tiempo un Canonigo, amante de su Iglesia como el que mas; un Arcediano, respetable des sus procederes, como el mismo: Siquidem decennium jam decursum est, quod non vixit nisi nobis, & pro nobis: pues passan de diez los años, que, gozando privilegios de Jubilacion, viviò, no para sì, ni para sus interesses, sino para gloria de Dios, para explendor de la Iglesia, para fustre de su Cabildo, para Oraculo en las dudas, y para exemplar de todos nosotros: Decennium jam decursum est, quod non vixit, nist nobis, & pro nobis.

Dirè no mas, que el nombre del Hombre Grande, que roba oy nuestras atenciones, y respetos en essa funesta Pyra; pues San Ambrosio, y San Bernardo yà han dicho lo demàs: Sevilla, España, y Roma saben mui bien, que dignamente ocupò la honorifica Sagrada Silla, y llenò las altas nobilissimas obligaciones de Canonigo, y Arcediano de Carmona en esta Patriarchal Metropoli el mui Ilustre Señor el Señor Doctor Don Joseph Manuel de Cespedes y Federigui. Sabelo Roma, donde ajustado Joven esmaltò con heroicos procederes el oro de su Nobleza; donde bien sabidos Canones, le hicieron Domestico, y Doctor en aquella famosissima Athenas, que edificò para sì la Sabiduria, ò Sapiencia Romana; donde el Gran Pontifice Innocencio XII. le premiò meritos de presente, y bien concebidas esperanzas de lo fururo, con la Dignidad de Arcediano, que vaco por muerte de su gran Tio el Señor Don Luis Federigui, con no menor sentimiento de Ros ma, 经处置

Bondani &

ESY UNION

all to the last

ina, que de Sevilla. Sabelo España, cuya Reak Corte suè el theatro de sus glorias, el crysol de sus talentos, la admiracion de sus prendas, sobresaliendo entre los muchos, y todos grans des, Heroes, que componian el Congresso universal de las Iglesias, como el Aguila, que viò Ezechiel: Facies Aquitæ desuper ipsorum. No es pon- Ezech.cap.13 deracion mia, ni dicho del Propheta; sino del v. 10. que oy es Ilustrissimo Señor Obispo de Badajòz, Comissario entonces por la Iglesia de Salamanca en la respetable Junta: quien assegurò à un Jesuita Andaluz, haver sido el Señor Cespedes, Diputado de la de Sevilla, el mayor, el mas plausible, el mas discreto, el mas admirado entre tantos Hombres; por sus Votos, siempre con acierto; por sus modales, norma de la mejor politica; por sus resoluciones tan esicaces, como modestas: Facies Aquilæ desuper ipsorum. Mas brevemente lo dixo otro mejor Ecle- Eccl.cap.501 siastico, y lo repito yo con èl: Se llevò el V.59 Señor Cespedes la Palma en el Congresso de la Nacion Española: Adeptus est gloriam in conversar tione Gentis. aus excurrant obiq aoid, avid

Sabelo finalmente Sevilla, cuya incompas rable Patriarchal Iglesia puso à su cuidado todos los emplèos de confianza, de empeño, de honra, de explendor; sintiendo, que su abanzada edad desvaneciesse mas nobles idéas en estos ultimos años. Y pues concluido un ministerio, le encomendaba otro; argumento irrefragable de que todos los hacia bien: Benè omnia fecit. Sì, sì: ni sin injuria de tan sabio, discreto, y mui justificado Principe puede decirse en contra: Benè omnia fecit. Lo mismo vocèan las mas Religiones de este florido Sevillano Reyno, que lograron en el Señor Arcediano Padre benigno, Juez recto, Conservador desinteressado; hallandole siempre sin mas peso, que el de la Justicia en la mano; sin mas vestido, que el zes AZ

Marc. cap.71

z. Paralip. c.

35. V. 250

lo de sus Privilegios, y Religiosa immunidad: negado unicamente à toda gracia, que desquiciara un apice de la Justicia: Benè omnia fecit. Puede decirse mas? Mas: si se oye, como se debe oir, lo que dicen unos mui de adentro; pero desnudos de passion por forasteros en el Pais: El Senor Cespedes suè molde de perfectos Canonigos. Lo que dicen otros: El Senor Arcediano fuè exemplar de Eclesiasticas Dignidades. En el Coro sin despuntar Horas, ni respirar mas que Divinas alabanzas. En el Cabildo, mas que hombre, enlazando los dos extremos, casi renidos entre si, de Christiana libertad, y pacifica modestia. En la Calle, un animado triumpho de naturalissima circunspeccion, como quien en su Persona, y porte llevaba todo el credito de su respetable Comunidad. En su Casa, tan Eclesiastico como en la Iglesia. Siempre le hablè con singularissimo respeto: pues aun el trage interior llenaba mis ojos de veneracion, y gozo, no viendo en èl resabios de moda Secular moderna, sino lo serio antiguo de Clerigo Español.

2. Paralip. c. 35. V. 25.

Bien, bien pide lagrymas San Ambrosio; pues no es para menos, que mui llorada la perdida de tanto bien: Plorat Ecclesia. Y lagrymas duplicadas acà, como allà en la muerte de Josias: Lamentationes super Josiam replicabant: yà porque las derramaron los dos nobilissimos Gremios de Judà, vy de Jerusalèn; symbolos de los dos Estados, que honran esta Funebre Parentacion, Principes de la Iglesia, y Nobles del siglo: Lamentationes replicabant: yà porque haviendo sido el Señor Cespedes Canonigo, y Dignidad, se le deben duplicadas Honras; por Canonigo unas; por Dignidad otras: pues supo llenar en una Silla las obligaciones de dos: Lamentationes replicabant. Pero sean lagrymas de consuelo, por no acibarar las dulzuras de San Bernardo: Magis gratias agamus, quod tandiù concessus est nobis, Ade:

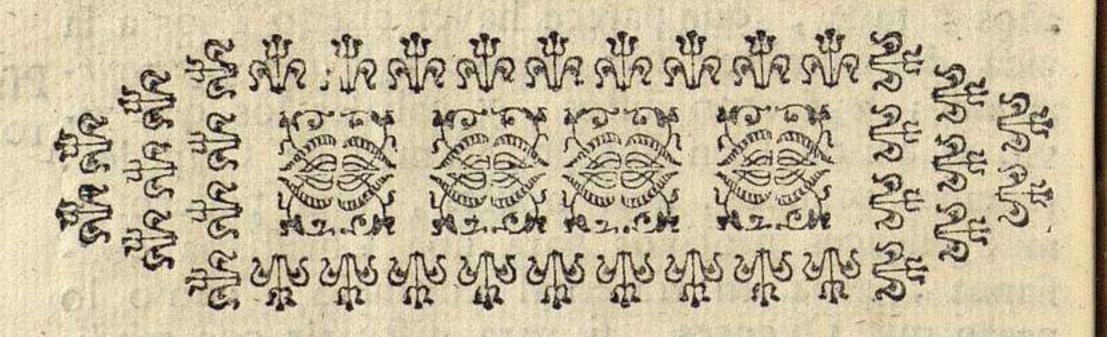
Ademàs; que en la dilatada carrera de setenta años; tassa, que parece haver puesto Dios à la vida del hombre: Dies annorum nostrorum septuaginta anni; y sueron justos, y cabales los que viviò el Señor Don Joseph Manuel de Cespedes:
tenemos muchos, mui nobles, mui poderosos,
mui esicaces motivos para una Christiana consianza, para un fraternal consuelo; como lo
veràn mis Oyentes, si para discurrir con rendimiento à los Decretos de la Iglesia, y no dessa.

Ilecer en tan largo camino, ruegan à MARIA
Santissima me savorezca con la Gracia
del Espiritu Santo. Espero conseguirla, si todos saludamos à la
Reyna de los Angeles con
la Oracion del
Angel.

#### AVE GRATIA PLENA.



SER-



## SERMON.

CURSUM CONSUMMAVI: Fidem servavi. Epist. 2. ad Timoth. cap. 4.



San Pablo, Ilustrissimo Señor. Finalizò la suya el Señor Doctor Don Joseph Manuel de Cespedes y Federigui, Canonigo, y Arcediano de Carmona. Guardò fidelidad en sus ministerios el Apostol. Ni fuè en los suyos menos fiel nuestro respetable Di-

funto: Cursum consummavi: Fidem servavi. No gasto mas aparato de introduccion para la idèa, que por sì misma dice, và dividida en dos partes: Constancia, y Fidelidad: Cursum consummavi: Fidem servavi. Para la primera bien puede tomar veloces alas el discurso, si ha de alcanzar en menos de una hora à el que corre en las muchas de setenta años. Y assi no, no me detengan en profundar raizes de un Eminente Arbol Genealogico: pues à Nobleza tan notoria, mas se le hace agravio, que obsequio en ilustrarla. Joseph era su nombre;

y en los duplicados augmentos de su significación: Filius accrescens Joseph, silius accrescens, apunta con claridad la Glossa nobilissimas dotes, con que enriquecieron à nuestro Disunto Joseph naturaleza, y gracia: Filius accrescens virtute, & Dignitate saculi. De las tres Coronas, que separadamente ilustran los tres Escudos de Manuel, de Cespedes, y de Federigui, labrara yo una Tiara Pontificia. Y no le haria novedad à la Corte Romana; que mas de una vez elevò à el Sagrado Throno Deudos immediatos de esta Ilustrissima Familia: Filius accrescens Joseph, filius accrescens, Virtute, & Dignitate se saculi.

Es por demàs detenerme en tales cofas, que jamàs advirtiò el Sr. Arcediano, sino suè para abo narlas con un proceder humilde, modesto, exemplar, edificativo. Principio, pues, la carrera, que acabò: Cursum consummari, por donde le diò feliz principio. Y para dàr de un golpe el caso, vaya antes Texto. Arrebatò Dios à el Propheta Elias; y para que su Discipulo Eliséo heredasse en sola una Capa doble Espiritu: Fiat in me spiritus tuus duplex, le pone por condicion, que se halle presente à su dichoso rapto: si videris me, quando tollar à te, erit tibi, quod petissi. Muriò en Roma à vista de su amante Sobrino el Señor Don Luis Federigui, con dos prendas estimables de este Ilustrissimo Coro, Canongia, y Arcedianato de Carmona; servidas las dos en una misma Silla, y con una sola Capa. Para ser su heredero el Señor Don Joseph Manuel de Cespedes tenia hecho lo mas. Anuncios de duplicado merito para duplicados honores en su mysterioso nombre JOSEPH. Filius accrescens Joseph, filius accrescens, Virtute, Dignitate saculi; y cumplida la condicion de hallarse presente à el rapto, ò à la muerte de aquel Hombre Justo. Pudo decirle Tio à Sobrino en tono de l'rophecia, no mui ageno de sus heroicas virtudes: Si videris me, quando tollar à te, erit țibi, quad petisti.

Genes. c. 49. V. 22,

Glossa hica

4. Reg. cap; 2. v. 9.

Vers. 10.

Assi se viò en Roma, y assi lo desfrutò esta Patriarchal Iglesia: pues el Santissimo Padre Innocencio XII. le confiriò entonces la Dignidad, y le ofreciò para despues la Canongia; dilatandose por cinquenta y dos años en el benemerito Sobrino las dos prendas, que estuvieron antes cerca de ochenta en los dos grandes Tios, gloria de Sevilla, suelo de su natividad, y explendor de esta Iglesia, cielo de su veneracion. Què ajustado venia aqui para nuestro grande Arcediano Joseph el Vaticinio de duplicadas bendiciones, gracias, y felicidades, con que Jacob singularizò à el Joseph Antiguo entre todos sus hermanos: Beneaictiones Patris tui, fiant in capite Joseph inter Fratres suos. Vino, pues, de la Corte Romana constituido en Dignidad. Y quien no repara el Oriente donde principiò su carrera esta Luz, esta Estrella, este Sol, para que no se estrañe el Ocaso, que si para unos ha sido augmento de dichas, para otros eclypse de esperanzas? De Roma vino: à Roma ha vuelto: Roma fuè Oriente: Roma rambien Ocaso; para decir con el Propheta Rey, que desde el Empyreo de la Universal Iglesia vino la Dignidad à Sevilla; y desde Sevilla tomò gyro, retocado el Orizonte con rosicleres de Purpura, hasta aquel Empyreo, y Emporio de la Catholica Religion: A summo cœlo egressio ejus; & occursus ejus usque ad summum ejus.

Psalm. 13. V.

Gen. cap. 49.

V. 25.

Sea en buen hora. Y nosotros suavicemos el acibar con las dulzuras de San Bernardo: Magis gratias agamus, quod tandiù concessus est nobis. Es consuelo, que desvanece toda nube de assiccion, la dilatada carrera de cinquenta y dos años por el Zodiaco de este Patriarchal Cielo. Y còmo, como corriò por èl este exemplar de Canonigos, y exemplarissima Dignidad? Philon Hebrèo lo dice, comparandolo con Samuèl: Mens solo Dei cultu, as ministerio gaudens. Como superior Inteligencia; como racional Espiritu; como nobilissima Alma, que solo vivia con el Culto Divino; solo respira-

ba

Phil. cap. de Samuel.

ba con alabanzas de Dios; solo tenia descanso en obsequiar, y servir à su amadissimo Cabildo; en afianzar, y promover sus glorias, sus interesses, sus Privilegios, su explendor. Y esto con el mismo tesòn, esmero, piedad, y constancia en los doce ultimos años, que en los quarenta primeros! Desele, desele el lugar debido à la admiracion. Y no, no me ponderen la perpetua infatigable musica de los mysteriosos Querubines, sin tomar dias de Recles: Requiem non habebant die, ac Apoc. cap.41 nocte dicentia, Sanctus, &c. pues la singularissima v.8, diferencia es, que en el Coro del Cielo no ay tiempo de Jubilacion: obliga semper, & pro semper la assistencia à el Culto Divino. Pero en el Cielo de este Coro se premia con Jubilacion el trabajo; y es voluntaria, graciosa, y mas estimable la assistencia, cumplido el tiempo. Indice de una devocion pura, y desinteressada. Señal de un amor à Dios fino, y digno del mayor aprecio.

Entre las heridas, que recibiò JESUS en su Passion Santissima, qual fuè la mas amorosa, la mas fina, la mas estimable? Respondo sin detencion: La que abriò la dura Lanza en su Sagrado pecho: Lanceà Latus ejus aperuit. Serà, porque franqueò en el Divino Corazon à los Pecadores Ciudad de Refugio? Serà, porque de aquel Sagrario nacieron los Sacramentos de la Iglesia? Razones son de Santos, y Sagrados Interpretes. Para mi assumpto es la razon: Que la herida del Costado la recibiò JESUS, passado yà el tiempo de recibir heridas. Aviase yà dicho aquel Consummatum est, termino, fin, y plazo de llagas, de heridas, de tormentos. Y herida mas allà del fin de las heridas, es amor mas allà de lo comun, y debe calificarse por el mas fino de los amores. Aplique el Texto la discrecion de mis Oyentes: pues siendo largo el viage, y muchos los caminos del Señor Arcediano Cespedes, me precissa aligerar el passo para recorrerlos todos. Solo dirè

Joann. cap. 19. V. 34.

Joann. cap. 19. V. 50.

de

far. Frat.

S. Greg. 10. de passo, que San Gregorio tuvo por señal de in merr. Cæ- Predestinacion semejante Residencia en su hermano Cesario. Y assi de los dos igualmente pueden hablar las palabras del Santo Padre: De Hymnis transmissus ad Hymnos. El Señor Arcediano Cespedes, como Cesario, se trasladò del Cielo de este Co. ro à el Coro del Cielo: de unas Horas en tanto tiempo bien assistidas, à las Horas sin fin de una gloriosissima Eternidad: De Hymnis transmissus ad

Hymnos.

6. V. 59.

**柳.3I.** 

V, 21,

En abono de esta Predestinacion feliz, reparese el dia, en que principiò el mortal accidente; y el dia, en que se depositò su respetable Cadaver. Aquel fuè el dia de la Purissima Concepcion: Este la Vispera del gran Dia, y Octava del CORPUS. En ambas, y por ambas Octavas se ganan Gracias, Indulgencias, Perdones de la Divina Piedad. En ambas, y por tierna devocion con una, y otra, se repiten promessas de la Eterna Bienaventuranza. Por la Immacula. Eccl.cap. 24. da Concepcion de la Virgen: Qui elucidant me, vitam aternam habebunt. Por el Santissimo Sacramen-Joann. cap. to del Altar: Qui manducat hunc Panem, vivet in æternum. No ay casualidades para Dios; que de dos en dos nos ofrece señales de estàr entre los felizes Predestinados el Señor Arcediano Cespedes: De Hymnis transmissus ad Hymnos. Alabemos sus amables misericordias, y recojamos à un Texto los caminos, que restan en la carrera de nuestro exemplar Canonigo. In viis justitia ambulo::: ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam. Pueden oirse estas palabras en los labios del Señor Cespedes; y mas bien en los de la Santissima Virgen, conforme à el sentir de Sagradas Plumas. En aquellos nos aslegura, que sus caminos Prov. cap. 8. eran de justicia, de virtud, de perfeccion: In viis justitiæ ambulo. Y me parece, que todos van derechos à este fin: pues por ellos iba el Señor Arcediano à essa Casa Grande del Seraphin Francisco: à el Observante Convento de San Antonio:

nio: à mi Casa Professa de la Compañia de Jesvs: à varios Monasterios de Sagradas Virgenes, Eratios todos de la Divina Providencia, que se man-

tienen de charitativas limosnas.

En la Casa Grande daba todos los Martes èl estipendio de una Missa, que oia con devocion, y modestia en el Altar de San Antonio. y dexaba en el zepillo limosna para otra, por la tierna veneracion, con que mirò siempre à aquel Thaumaturgo de nuestros tiempos. No se verifica mui bien, ser este un camino de justicia: In viis justitiæ ambulo; y la santa intencion, que insinua el Texto: Ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam? Sì, y mas si se advierte lo demàs: pues las dichas Casas de Religion, y sus amantes, y amados Moradores vocearan eternamen te agradecidos, que à la bizarra piedad, y liberal misericordia del Señor Arcediano Cespedes debian buena parte de su religioso sustento. Todos los años nos ponia David en los labios estas voces, que executabas nuestra rendida gratitud: A fructu Frumenti, Vini, & Olei sui multiplicati sunt: pues estas tres especies de Azeyte, Vino, y Pan eran las frequentes, y estimables limosnas de su Señoria: A frustu Frumenti, Vini, & Olei. Ut ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.

Pero mejor, que yo, y que todos, habla la Santissima Virgen: In viis justitiæ ambulo. Mis caminos desde el primero de la vida, hasta el ultimo, son de Virtudes, de Perfecciones, de Gracias: In viis justitie ambulo. Pues apliquense, desnudos de passion ojos, y oidos para ver, y oir à el Señor Arcediano, que siguiendo estos caminos de la Virgen, le diria con tiernos afectos de su corazon: Trabe me, post te curremus. Ea, Cantic. cap? Señora, Madre, y dueño de mis amores, guiame, guiame, que prompto estoi à seguirte: Trabe me, post te curremus. Assi lo practicaba en las dos celebres Octavas de su gloriosa Assump. cion, y de su graciosa Natividad. Iba el Señor

B2

Pfalm.4.V.4

I. V. 3.

Arce-

112 Arcediano todos los dias à la Virgen de Consolaeion, para recibir consuelo en las aflicciones de esta vida. A la Virgen del Valle, para pedirle dichas en este Valle de miserias. A la Virgen del Buen sucesso, para tenerlo feliz en todos sus cuidados. A la Virgen de la Iniesta, para rogarle, que como Patrona de Sevilla mirasse à un Patricio, que la adoraba como à su Señora. A la Virgen de la Estrella, para que suesse el Norte de su espiritu hasta depositarlo en manos de su Criador. Y todos, todos los dias del año à esta Imagen de sus antiguos cariños la Virgen de la Antigua, oyendo dos Missas diariamente en sus Virginales Aras. Con què compostura, de ambas rodillas en tierra! Con què modestia, de ojos fixos unicamente en el Altar! Con què devocion, emula de los Seraphines, que assisten à el Throno de Dios! No ay que ponderarlo, pues testigos de vista pueden abonarlo todos.

No puedo omitir, sin especial reparo, uno de estos Virginales caminos, ò sembrado de Rosas, è matizado de Estrellas, que es el principal de los Devotos de la Virgen; y à cada passo le Haman Sagradas Plumas: Camino, è Escala del Cie. lo. Este es el Santissimo Rosario de MARIA Senora Nuestra: Censo de ternissima Piedad, que pagaba el Señor Arcediano todos los dias. Pero còmo? Como lo insinua el Texto: Trahe me, post te curremus. No solo, sino acompañado: Curremus: pues juntando los de la Familia, alternaban en devotos Coros las Ave Marias del Rosario. O fuerza admirable del buen exemplo! Que hablando no mas, que uno: Trabe me, hace le sigan todos: Curremus. Es cortada para el caso la Exposicion de San Gregorio: Trabe me; ita tamen ut Fideles mei mecum currant. Diga, diga MARIA Señora nuestra, y à su imitacion el Señor Arcediano en los caminos de su devocion, y devotissimas Imagenes: In viis justitie ambulo. Y caminos tan justQ5,

S.Greg.apud Cornel. in Cant.

tos, quien duda lograrian dichosissimo sin? Debe animarse la esperanza con las disposiciones ul-

timas para el feliz logro.

San Pablo en las palabras antecedentes à el Cursum consummavi, las apunta no sin mysterio. Ego enim jam delibor, & tempus resolutionis meæ instat. No se dude de mi muerte: Fgo enim jam delibor. Cerca està el tiempo de mi resolucion, ò de mi regresso à el polvo, que me diò el sèr: Tempus resolutionis mea instat, id est, reversionis mea, que explica mi Alapide con Tertuliano. Y cercanias de la muer- Tert. apud te con repeticion, hacen eco à los dos peligros Corn. hic. de muerte, en que se viò nuestro respetable Canonigo. Medio muriò à el primer golpe del mortal accidente; y no dudando el segundo golpe de la otra mitad, con señas de las maños, con borrones de la lengua, con lagrymas de los ojos pidiò todos los Santos Sacramentos. Y siendo lo comun lisonjear el gusto à el que muere con esperanzas de vida; el Señor Arcediano manifestaba disgusto especial con las noticias, que le daban de estàr mejor: pues cierro de que se moria, solo pensaba en socorros del Cielo para la ultima. batalla: Ego enim jam delibor. Logrò sus deseos: Recibiò el Santissimo Sacramento de la Encharistia, con tal ternura, con tal veneracion, y con golpe de lagrymas tal, que llenò literalmente las voces de David: Lacrymis meis stratum meum rigabo. Suplieron estas la falta de voces para ternissimos coloquios, que fraguaba allà en su corazon; pues interdum lacrymæ pondera vocis habent; y siguieron formando un mar amargo de Penitencia desde el primero à el segundo peligro en diarias reconciliaciones, y dias de quatro, y cinco veces: en actos de heroica Paciencia contra los assaltos de crudissimos dolores: en un nivèl tan justo de su voluntad con la Divina, que quien entendia los movimientos de sus labios, y por ellos los secretos de su corazon, percibia un continuado Fiat voluntas tua en las acerbissimas molestias de la enfermedad.

Pfalm. 6.v.5.

O què blanco, què hérmoso, què agradas ble à los ojos de Dios, como tantas veces purisicado estaria su espiritu, quando le visitò segunda vez su Sacramentado Dueño! Reconociò, que la satal Guadaña amenazaba el segundo golpe: Tempus resolutionis mea instat, y repitiendo señas, medio voces, y muchas lagrymas, volviò à pedir los socorros para el camino de la Eternidad. Recibidos con la misma, ò mayor ternura, finalizò su camino en un instante dia once de Junio del presente año. Diga, diga el Señor Arcediano con el Apostol, y consio en Dios, que como el mismo: Cursum consummavi. Y edificados nosotros de su constancia, passemos à vèr su Fidelidad: Fidem servavi.

Epist. Jacob.

S. Athan. in vita S. Ant.

Plalm.4.v.s.

Guarde la Fè: Fidem servavi. Fè la llama Pablo. Y siendo esta muerta sin buenas obras: Fides sinè operibus mortua est: Vamos à el alma de obras buenas, con que nuestro exemplar Arcediano acreditò su Fè: Fidem servavi. La afable modestia, y benigna compostura de su exterior porte, era mano de Relox, que apuntaba la interior pureza de su Alma. Esta seña tuvo San Athanasio para conocer, que el Alma del Grande Antonio havia sido graciosissima morada del Divino Espiritu: Anima puritatem agnoscebat ex vultu; & per speculum corporis gratiam sanctæ mentis intuebatur. Esta mano mystica apuntaba una peregrina mansedumbre, que ni aun con Christiana limitacion se valia del consejo de David: Irascimini, & nolite peccare: pues para reprehender à los Domesticos, nunca montò en colera; siempre con voces blandas, suaves, y charitativas, que para la correccion son mas eficaces. Apuntaba un zelo de perfeccion en sus operaciones, que por mantener los estylos loables de su Ilustrissima Comunidad, ni temia trabajo, ni excusaba mortificacion. Buen caso el de la publica Estacion, que este devorissimo Senado hace à la Iglesia de San Juan en su festivo dia. Rayaba el Sol con volca-

nes proprios del Estio. Compadecido un Señor Capitular rogò à el Señor Arcediano tomasse el alivio de la sombra. Y no pudiendo ser, sin desconcertar el Coro, ò desquadernar el orden; què, què responderia este gran Canonigo, amante siempre de lo mejor? Una sentencia como suya, y digna de un Santo Padre. Per cumplir con la obligacion, ni Sol, ni Ayre, ni temporal alguno hacen dano en la salud. El Señor Cespedes agradecido lo dixo en mui modesto romance: y el Real Propheta siglos antes lo havia dicho en bien colocado latin: Per diem Sol non uret te, neque Luna per Psalm. 120.

noctem: Dominus custodit te ab omni malo, &c.

Apuntaba tambien la misma mano una honestidad admirable, y una charidad ardiente: pues aun palabra contra la pureza, ni buena opinion del Proximo no salìa de sus labios. Feliz, bendita lengua! Quan pocas tienes, que te imiten: pues cunde tanto el pestilente suego de lenguas contrarias, que forma una facrilega universidad de feissimas maldades: Lingua ignis universitas Jacob. cap. iniquitatis. Apuntaba finalmente una peregrina obediencia; que debe ser pauta para obedientes hijos, y confusion de ajustados Religiosos. Mandole su Madre la Señora Doña Luisa Maria Federigni, le noticiasse quanto passaba en la Familia; y con humilde rendimiento le daba de todo noticia puntual. Y esto quando, ò en què circunstancias? Quando el Señor Arcediano por sus anos, por su Estado, por su caracter, hacia veces de Padre, Madre, y Señor de sus Hermanos, y Domesticos. No me pasma yà obediencia semejante del antiguo Joseph: pues de Joseph à Joseph ay mucha diferencia en esta ocasion. Uno, y otro Joseph en el nombre. Uno, y otro con el mismo encargo de s'es Padres: Vide, si cuntta Gen. cap. 37. prospera sint erga Fratres tuos, & renuntia mihi, quid agatur. Ambos obedientes, diciendo cada uno de por sì: Prasto sum. Pero el Joseph antiguo Niño de diez y seis años, sin estado, sin authoridad:

V. 6. 827.

V. 14.

Ibidem!

Cum

Verf. 2.

cum sexdecim esset annorum. Nuestro Arcediano Jos seph, Hombre, y mui Hombre, en el altissimo Estado de Sacerdote, y con el duplicado honorifico caracter de Canonigo, y Arcediano en esta Grande Iglesia. Mucho, mucho và de Joseph à Joseph. Y en punto de prodigiosa obediencia, so-10 en èl mismo se hallarà otra mas singular. Oigase el caso con admiracion.

El Exemo. Sr. Duque de Arcos.

Diputado por su Patriarchal Iglesia en la Corte de Madrid, recibia favores de un Señor Grande de España; cuya voluntad, como las de casi todos, se havia grangeado el Señor Cespedes con politica, hija de sus altas obligaciones; con Magestad correspondiente à su Estado, y caracter; y con aquel gran juicio, que era quarta Potencia de su Alma en todo. Refrescaban una tarde juntos los dos. Llegale à este tiempo un Posta de su Cabildo. Leyò la Carta, y sin finalizar el agassajo, se despidiò para obedecerla. Ins. tabanle por pocos minutos de detencion. Esso no, diria de palabra, y dixo de obra el Señor Cespedes: Ni un minuto retardo yo el obedecer à mi Prelado. Esta es mi comida, mi agassajo, y mi alimento: y assi nos lo encargò con su practica Christo nuestro Bien, instado del mismo modo Joann. cap. por sus Apostoles: Cibus meus est, ut faciam voluntatem ejus, qui misit me, ut perficiam opus ejus. No pueden ser mas literales las palabras para un Embiado, è Plenipotenciario de este Ilustrissimo Cabildo. Cantò su obediencia entonces, como otras muchas veces, el triumpho, que se desea. ba. Dirialo yo con el Espiritu Santo: Vir obediens loquetur victoriam. Y mas de una vez hicieron eco en los oidos de V. S. Ilma. estos triumphos de su obediente Diputado en la Corte: pues sin temes enojos de Personas Reales, de Ministros, de Presidentes, impressionados con siniestro informe, toda tormenta se serenaba con su modo afable,

cortesano, prudente, y arregladissimo à la ver-

dad. De allà para acà venìa su voz repitiendo

con

4. V. 3 I.

Prov. cap. 21. V. 28.

con el Propheta Rey: Loquebar de tessimoniis tuis in Psalm.118.v. conspectu Regum, & non confundebar. Et meditabar in 46.8247. mandatis tuis, que dilexi. O què bien, y con quanta energia, y eloquencia lo expressò el Eminentissimo Señor Cardenal Arzobispo Don Manuel Arias en la sabida Carta, que escribio à el Senor Arcediano, llenandole de honras, de elogios, de admiraciones por la peregrina conducta à favor de su Eminentissima Persona, Sagrada Dignidad, preeminencias del Cabildo, è immunidades de su Iglesia. Aunque se conserva original, no me detengo en referirla; y voi à darle otro, y el ultimo sentido à las palabras del Apostol.

Fidem servavi. Guarde Fè, ò Fidelidad, segun la Exposicion de mi Cornelio: Fidem, id est, Fidelitatem. Y la del Señor Arcediano mas es para Cornel. hicadmirada, que para dicha. Era nimio en punto de Fidelidad: Fidelitatem servavi. Ayunò inviolablemente las Quaresmas, las Vigilias, y los Sabados en obsequio de la Soberana Virgen MARIA, no solo mientras le obligò el Precepto, sino despues de privilegiado por la edad, hasta la Vigilia de la Purissima Concepcion, en que quebro de muerte su preciosa salud. Esta nimia Fidelidad en el Ayuno, và con la constante Residencia en el Coro. Por ambas, y para ambas se escribio aquel celebrado Nimis del Psalmo 118. Tu mandasti, mandata tua custodiri nimis. No puede decirse mas. Pero si puede; aunque no sè, como me explique para poner el Non plus ultra de la mas: Christiana Fidelidad: Fidelitatem servavi. Caso inopinado, y

ter-(1) Heroica generosidad del Senor Arcediano Cespedes, admitida con estimacion por el Patrono.

fuera de toda esperanza viò à riesgo de perderse

interesses mui crecidos de una Obra Pia. Y aun-

que no pudo haver deuda, donde no huvo cul-

pa: nuestro Fidelissimo Arcediano (1) se ofreciò

à satisfacer con bizarria tan graciosa, tan nunca

vista, tan sin semejante, que su Fidelidad rayò en

Pfalm. 118.

118 terminos de nimia, y la perdida se quedò en teri

minos de imaginada.

Isai. cap. 53. V. 7.

Pfal.68. V. 5.

Epist.adCol. cap. 2. V. 14.

tal butol

Ad Colos. cap. I. V. 24.

Machab.c.2. Y. 69.

Yo no sè, si es esto lo que en pluma de David dixo el Salvador del Mundo: Que non rapui, tunc exolvebam. Algo de esto es; pero con esta diferencia, que en la satisfaccion de Christo, aunque en si graciosissima, y voluntaria: (2) OBLAIUS EST, QUIA IPSE VOLUIT, intervino Vale, è Escriptura, que se chancelè en la Mesa de la Cruz; y su cumplimiento executaba para refinar primotes de una Divina Fidelidad: Delens, quod adversus nos erat, chirographum Decreti, & affigens illud Cruci. En nuestro caso, ni Vale, ni Escriptura, ni Papel, ni mas que Palabras de unos labios veridicos, y bizarrias de un corazon generoso en abono de una Fidelidad sobreabun. dante, y nimia: Quæ non rapui, tunc exolvebam Fidelitatem servavi. Y si allà Christo despues de su muerte tuvo un Pablo, Thesorero de su Espiritu, que se hizo cargo de echar el resto, si havia alguno: Adimpleo, que desunt passionum Christi in carne mea pro Corpore esus, quod est Ecclesia; fortuna semejante logrò el Señor Don Joseph Manuel de Cespedes y Federigni, que havrà recibido el premio de su Christianissima Fidelidad: pues vive, y viva feliz, quien THESORERO de su espiritu, y amor hizo lo mismo, y dixo con el Apostol: Adimpleo, qua desunt ::: pro corpore ejus, quod est Ecclesia.

Conclui, Señor Ilustrissimo. Y si de ranto Hombre no dixe quanto debia decir, es por haver sido tanto, y yo ser tan poco. Venero su respetable Cadaver, como el del Antiguo Joseph, junto à el Deposito de sus Mayores: Appositus est ad Patres suos. Y con razon, dice San Ambrosio: pues no debian separarse en el descanso de la Sepultura, los que fueron mui unos en los exemplos

(2) Infinita generosidad del Hijo de Dios, admitida con amor infinito por el Eterno Padre.

TO

plos de la vida: Intelligi datur; quod Patribus similis S. Ambr.lib. fuerit. Pongo una prenda de mi veneracion, y respeto en la Lapida sepulcral; gravando una Imagen, que para ser Imagen viva de nuestro exemplar Difunto, se ha de iluminar con los colores, que me dà San Geronymo. Este Doctor Maximo, y diextro Pintor: Vultum ad omnem honestatem componit, & format, forma el exterior de su Rostro para modèlo de toda honestidad: Ut in eo reluceat gravitas, modestia, comitas; de modo, que se vean en èl respetosa gravedad, modestia Christiana, amable cortesania: Scilicet in fronte serenitas; in genis verecundia, in oculis candor; in ore prudentia, & gratia; in toto vultu latitia mixta prudenti, sanktaque maturitate. Serenidad hermosa en la frente; sonroxo honesto en las mexillas; candor alegre en los ojos; prudentissima gracia en los labios; y en todo el semblante una afabilidad mixta de prudente madurez, y dulcissima benignidad. A este verdaderissimo, y puntual Retrato pone la mano ultima el Divino Espiritu con esta Inscripcion: Ex visu cognoscitur Vir. Quantos le vieren, diràn: El por èl, el Señor Arcediano de Carmona; ni mas, ni menos, que passò entre nosotros la carrera de cinquenta y dos años: Es Imagen de un Canonigo Justo, de una Christiana Dignidad. No puede menos, que estàr en carrera de salvacion. Y para que sea cierta nuestra esperanza, pidamosle à Dios con fervorosissimas Oraciones, que su grande Alma por una bienaventurada eters nidad: Requiescat in pace. Amen.

de Cain, & Abel.

S. Hieronyl apud Cornel. in Eccl. cap. 8,

Eccl.cap.10 V. 26.

S. C. S. R. E.

